

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adecentamiento del edificio de Sanidad Exterior del Puerto de Sevilla.*

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de reforma y adecentamiento del edificio de Sanidad Exterior del puerto de Sevilla.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado. El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de reforma y adecentamiento del edificio de Sanidad Exterior del puerto de Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de treinta y cuatro mil trescientas treinta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (pesetas 34.332,41).

El tipo máximo de licitación será de un millón setecientas dieciséis mil seiscientas veinte pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 1.716.620,77)

A los diez días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.—6.001-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de distribución de aguas (primera fase) en Pedreguer.*

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de distribución de aguas, primera fase, en Pedreguer (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: A cargo del Ayuntamiento, 500.000 pesetas; subvención del Estado, 500.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 20.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal, entre quienes las hubieren firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si, transcurrido ese tiempo, subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente eralice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de octubre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—6.612-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Agrés.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Agrés (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos (2) meses.  
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: A cargo del Ayuntamiento, 75.000 pesetas; subvención del Estado, 225.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 6.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal, entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de octubre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—6.611-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de materiales procedentes del levante del tranvía de Bilbao a Durango de Arratia.*

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, y en las oficinas de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en Bilbao, calle de Rodríguez Arias, número 19, primero, proposiciones para la adjudicación, mediante subasta, de los materiales procedentes del levante del tranvía de Bilbao a Durango y Arratia.

La subasta saldrá al tipo de 66.168 pesetas.

La fianza provisional será de 1.323,36 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en las de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, todos los días hábiles, desde las diez hasta las trece horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones. La apertura de pliegos se efectuará en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos asignados para subasta de los materiales del puente del tranvía de Bilbao a Durango y Arratia sobre el río Nervión, en el barrio de Urbi, término municipal de Basauri, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) ..... pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.977-A

*Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso de restauración, limpieza y conservación del cauce de la riera de Tenas, con aprovechamiento de áridos.*

Prevía autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 15 de julio de 1966, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso de restauración, limpieza y conservación del cauce de la riera de Tenas, con aprovechamiento de áridos, desde el puente del ferrocarril de Barcelona a San Juan de las Abadesas hasta 2.701 metros aguas arriba del mismo, en término municipal de Parets (Barcelona).

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptima, segunda, Barcelona, en las horas hábiles de oficina, y desde la fecha de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta días (30) hábiles a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado en sobre cerrado y lacrado, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece horas (13) del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante notario en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental a las once (11) del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 4 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe.—5.928-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles en el pueblo de Zurbarán, en la zona regable del Orellana (Badajoz)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles en el pueblo de Zurbarán, en la zona regable del Orellana (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones setecientos mil seiscientos treinta y dos pesetas con setenta y siete céntimos (4.700.632,77 pesetas) y una fianza provisional de noventa y cuatro mil trece pesetas (94.013 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 22 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 29 de noviembre del año 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por a cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.998-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Construcción de red de acequias del sector B-X de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».*

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de construcción de red de acequias del sector B-X de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), con un presupuesto de ejecución por contrata de dieciséis millones novecientas treinta y siete mil doscientas pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 16.937.200,97) y una fianza provisional de trescientas treinta y ocho mil setecientas cuarenta y cinco pesetas (338.745 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 29 de noviembre del año 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio del concurso público para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del presente.)

Madrid, 15 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.999-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «GC-F-3-66-2-1.368. Campo de vuelos en el aeropuerto de Fuerteventura».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-F-3-66-2-1.368. Campo de vuelos en el aeropuerto de Fuerteventura», por un importe total máximo de 31.144.711,07 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 100.000 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 31.044.711,07 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la

Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 622.894,22 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 25 de noviembre próximo, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.964 bis-A. y 2.ª 22-10-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «MA-6-66-5-1.406. Urbanización y accesos al aeropuerto de Málaga (primera fase)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «MA-6-66-5-1.406. Urbanización y accesos al aeropuerto de Má-

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 9 de esta capital.*

Se saca a concurso público la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 9 de esta capital, cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de las casas que deseen tomar parte en el mismo en la Secretaría de la Junta (avenida de Colón, número 2).

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Badajoz, 15 de octubre de 1966.—El Delegado, Rafael de los Heros Leyva.—6.003-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de explotación del bar del Centro Sindical de San Claudio.*

Se convoca concurso público para la concesión de los servicios de explotación del bar del Centro Sindical de San Claudio. El pliego de condiciones que servirá de base al mencionado concurso podrá ser examinado en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en el Centro Sindical de la citada localidad de San Claudio.

Las ofertas interesando tomar parte en el mismo se presentarán durante quince días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Casa Sindical (plaza del General Ordó-

laga (primera fase)), por un importe total máximo de 41.400.072,37 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 2.788.742,90 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 38.611.329,47 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 828.001,44 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.964-A. y 2.ª 22-10-1966

ñez, número 1, Oviedo), y el examen de las mismas se efectuará a los ocho días de haber finalizado el mencionado plazo de admisión.

Oviedo, 14 de octubre de 1966.—El Delegado.—5.971-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Virgen de Montserrat, Félix Oliveras, Barcelona y Porvenir.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Virgen de Montserrat, Félix Oliveras, Barcelona y Porvenir.

Tipo: 494.632,65 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del total del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Virgen de Montserrat, Félix Oliveras, Barcelona y Porvenir, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cornellá, 14 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Riu.—6.005-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 851 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.*

Objeto del concurso: Suministro de 851 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 2.207.040 pesetas.

Plazo: Tres meses naturales de ejecución.

Pagos: Por certificaciones de suministro según informe de Intervención.

Garantía provisional: 38.105 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 851 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.—5.966-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 310 uniformes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.*

Objeto del concurso: Adquisición de 310 uniformes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 805.475 pesetas.

Plazos: Dos meses naturales de ejecución.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 32.220 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 310 uniformes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, y se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.979-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Caramuel, entre la plaza de Egarbo y el ferrocarril de Villa del Prado.

Objeto del concurso: Obras de pavimentación de la calle Caramuel, entre la plaza de Egarbo y el ferrocarril de Villa del Prado.

Tipo: 13.362.202,85 pesetas.

Plazos: Diez meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de intervención.

Garantía provisional: 146.811 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Caramuel, entre la plaza de Egarbo y el ferrocarril de Villa del Prado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.978-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de terrenos para el Patrimonio Municipal del Suelo.

Habiendo sido declarado desierto el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición de terrenos para el Patrimonio Municipal del Suelo, por el presente se anuncia la celebración en segunda convocatoria, el cual se regirá por las mismas condiciones y normas señaladas en el anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, correspondiente al día 26 de julio último.

Las propuestas podrán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las oficinas del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta segunda convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

El acto de apertura de los pliegos presentados se efectuará en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones obrantes en el respectivo expediente, ofrece en nombre propio (o en representación de .....,) los terrenos que a continuación se transcriben (deberá detallarse la situación exacta dentro del término municipal de Reus y descripción completa de la propiedad, superficie y linderos, así como el título de adquisición y nota de la inscripción en el Registro de la Propiedad, y declaración de que se halla libre de cargas y gravámenes y de ocupantes bajo cualquier título), por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Reus, 11 de octubre de 1966.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—5.990-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso de proyectos de revisión del Plan general de ordenación de la ciudad.

Cumplidos los requisitos que para la validez y eficacia de las actuaciones establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a concurso la redacción de un proyecto de revisión del Plan General de Ordenación de Sabadell, de conformidad a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas previamente publicadas, y que se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

No se establece tipo de licitación, en atención a tratarse de trabajos técnicos, cuyo coste no puede fijarse previamente.

La garantía provisional a prestar por los licitadores será de veinticinco mil pesetas, y la definitiva a prestar por el adjudicatario, en cantidad que represente el 4 por 100 del precio de adjudicación.

El adjudicatario deberá entregar en la Sección Municipal de Urbanismo original y nueve copias del proyecto y documentación complementaria, exigida por el artículo noveno de la Ley del Suelo, en plazo de dos meses, a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos de revisión del Plan General de Ordenación de Sabadell», y se admitirán en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas de cualquier día hábil siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirá:

Primero.—Referencias.

Segundo.—Proposición económica concreta, según modelo que al final se detalla y que se extenderá en papel sellado de seis pesetas, al que se adherirá un sello municipal de seis pesetas.

A toda proposición se acompañará además del resguardo de la garantía provisional constituida certificado acreditando estar en posesión el licitador, si se trata de persona individual, del correspondiente título técnico superior, y de tratarse de Entidades, de contar con los servicios de titulados de la misma categoría que la exigida para las personas individuales; se acompañará igualmente una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Corporación municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejaren y declarar desierto el concurso.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... del mes de ..... del año ....., debidamente enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la redacción de un proyecto de revisión del Plan General de Ordenación de Sabadell, se comprometo a formalizarlo con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Sabadell, ..... de ..... de 1966.

(Firma y, en su caso, sello de la Empresa.)

Sabadell, 6 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Burrull.—6.008-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1966 la celebración de un segundo concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno, se hacen públicas, en cumplimiento de lo esta-

blecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la adquisición de un vehículo automóvil tipo todo terreno, con capacidad para el transporte de personas y carga, bien en el propio vehículo o en elementos acoplados al mismo.

No se señalan características específicas para el vehículo, pero los concursantes formularán sus propuestas con la suficiente amplitud, de forma que resulte perfectamente claro el conjunto, pudiendo formularse cuantas variantes se estimen por conveniente respecto al tipo de vehículo, características del motor, combustible a utilizar, capacidad de transporte y de carga, etc.

2.º No se señala tipo de licitación.

3.º El vehículo se suministrará dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., según poder notarial que al efecto acompaña, debidamente bastateado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público del suministro de un vehículo automóvil a todo terreno, se comprometo a entregarlo, con sujeción a dichos documentos, en los siguientes precios y tipos:

(A continuación se indicarán con la suficiente claridad las características técnicas del vehículo, con todas las variantes que se estimen pertinentes, precios, formas de pago que superen las consignadas en el pliego y cuantos datos crean convenientes los concursantes en orden a una mejor comprensión y claridad de sus propuestas.)

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional se establece en 7.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en cinco mensualidades correspondientes a los cinco primeros meses del año 1967.

En las propuestas que formulen los concursantes podrán mejorar las condiciones de pago indicadas, cuyo beneficio se tendrá en consideración al efectuarse la adjudicación definitiva.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta adquisición se consignará el crédito correspondiente en el presupuesto de 1967 y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Sestao, 13 de octubre de 1966.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—5.994-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

Se celebrará en este Ayuntamiento, a las once horas del día que cuenta veinticinco hábiles a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la enajenación de aprovechamientos primarios del monte de propios de este Ayuntamiento número 169 del Catálogo de Utilidad Pública, titulado «La Nava y La Vega», cuyo aprovechamiento reúne las características siguientes.

Aprovechamiento o lote: Lote segundo, cuartel B. Número de pinos, 1.013. Especie pinaster. Volumen de fustes, 1.101,445 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento, 572.751,40 pesetas. Precio índice, 25 por 100, y si antes de la fecha de la subasta la Superioridad acuerda modificarlo, habría que atenderse al que fuese fijado. Corteza, 29,51 por 100.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañar, en sobre aparte, justificante de haber consignado en la Depositaria Municipal de esta Entidad el 3 por 100 de la tasación, ascendente a 17,182,54 pesetas; declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapaci-

dad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Local, documento nacional de identidad del licitador, recibo de licencia fiscal y, para los que acudan en representación, poder debidamente bastateado; la fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

La Entidad propietaria podrá ejercer el derecho de tanteo que establece el Reglamento de Montes, si las proposiciones no alcanzan el precio índice.

Regirán para esta subasta el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, quedando modificada del primero la condición 12, en el sentido de que la madera será medida y contada en blanco y liquidada de acuerdo con los volúmenes obtenidos y precio alcanzado en la subasta.

Si esta subasta quedare desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, al octavo día hábil siguiente a aquélla y, en este caso, las proposiciones se recibirán hasta las trece horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrar ésta.

El pago del importe de la subasta lo verificará el adjudicatario en la forma y plazo que fija la condición novena del pliego de económico-administrativas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos de subasta, reintegros, escritura, tasas, Derechos reales, etc., etc. que dicha subasta lleve consigo hasta su total terminación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., fecha ....., para el aprovechamiento de 1.101,445 metros cúbicos de madera de fustes, en pie y con corteza, para el año forestal de 1966-67, en el monte número 169 de Utilidad Pública, denominado «La Nava y La Vega», perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Turégano (Segovia), ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 14 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.988-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en escrito de fecha 20 de septiembre de 1966, se hace público el extravío de la inscripción nominativa de la Deuda Pública de Particulares y Colectividades, no transferible, número 1236, por un valor nominal de 93.800 pesetas, propiedad de la Capellania de Santa María del Pino, de Las Palmas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que el tenedor de la referida inscripción la entregue o formule reclamación si se cree con derecho a ello ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días a partir de su

publicación en este «Boletín Oficial del Estado», conforme a la Real Orden de 17 de abril de 1913, en la inteligencia de que de no verificarse se procederá a su anulación.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 1966.—El Delegado, Luis Báez del Toro.—4.678-E.

#### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 524 de Entrada y 38.716 de Registro, de veintidós mil ochocientos ochenta pesetas con ochenta y siete céntimos, a nombre de herederos de doña Juana Urbano Galán, se anuncia en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta sucursal de la Caja General, ya que

transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 8 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—4.835-E.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña Juliana María Mingo Ortega, con último domicilio conocido en Francia, en San Juan de Luz B, Pyr, 21, R. Thiers, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 7 de noviembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el